

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
DE LA GINEBROSA EN FECHA 23 DE ENERO DE 2013.**

**ALCALDE:**

Blas Villanova Altabella

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Ana María Camañes Dolz

Fernando Edo Fortanet

José Ramón Fabón Bayod

**CONCEJALES AUSENTES:**

Ignacio Villanova Rebullida

**SECRETARIO:**

Manuel Mateo Querol

En La Ginebrosa a veintitrés de enero de dos mil trece, siendo las veintiuna horas se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Blas Villanova Altabella y con asistencia de los señores al margen reseñados.

Después de promovida la conveniente discusión, en la que tomaron parte todos los señores asistentes al acto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORMES DE ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de la Corporación de los siguientes asuntos:

- La Diputación Provincial del Teruel ha pagado la subvención concedida para supresión de barreras arquitectónicas por importe de 1.800 euros.

**3º.- LICENCIAS DE OBRAS Y SERVICIOS.**

Se acuerda por unanimidad conceder las siguientes:

- A María Carmen Beser Adell en calle Santa Bárbara, 6.

**4º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013.**

Visto el expediente de referencia y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente tras la correspondiente deliberación, el Pleno, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013, cuyo resumen es el siguiente:

## GASTOS

Capítulo	Conceptos	
I	Gastos de personal.....	57.500,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	131.000,00
III	Gastos financieros.....	3.600,00
IV	Transferencias corrientes.....	18.150,00
VI	Inversiones reales.....	134.600,00
IX	Pasivos financieros.....	2.250,00
<b>TOTAL GASTOS.....</b>		<b>347.100,00</b>

## INGRESOS

I	Impuestos directos.....	92.000,00
II	Impuestos indirectos.....	5.000,00
III	Tasas y otros ingresos.....	68.400,00
IV	Transferencias corrientes.....	51.300,00
V	Ingresos patrimoniales.....	12.000,00
VII	Transferencias de capital.....	118.400,00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>347.100,00</b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

4º.- Someter el Presupuesto General a información Pública por período de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2013.

### **5º.- APROBACION PAGOS 4º TRIMESTRE DE 2012.**

Examinados los pagos correspondientes al cuarto trimestre de 2012, y encontrándolos conformes, son aprobados por unanimidad y por un importe de 122.250,22 euros, quedando una existencia en 31 de diciembre de 203.704,08 euros.

### **6º.- SOLICITUDES CAMBIOS DE TITULARIDAD LICENCIAS DE ACTIVIDAD**

Vistas la solicitudes presentadas por D. José Antonio Soro Mateo, con domicilio en La Ginebrosa, calle Las Moradas 22 y D.N.I. 73259041-Q, solicitando los cambios de titularidad de las licencias de actividad clasificadas y de los expedientes que constan en este Ayuntamiento relativos a:

1º.- Explotación porcina con capacidad para 942 cerdos de cebo, sita en partida "Crehuetas", Polígono 8, Parcela 634, y que ahora figura a nombre de SORO-MATEO, S.C.

2º.- Explotación porcina con capacidad para 176 madres y 728 cerdos de cebo, sita en partida “Solanas”, Polígono 8, Parcela 652, y que ahora figura a nombre de SORO-MATEO, S.C.

Una vez debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda:

1º.- AUTORIZAR el cambio de titularidad de la licencia de actividad clasificada solicitada, correspondiente a la explotación porcina para 942 cerdos de cebo, sita en partida “Crehuetas”, Polígono 8, Parcela 634 del municipio de La Ginebrosa a favor de José Antonio Soro Mateo.

1º.- AUTORIZAR el cambio de titularidad de la licencia de actividad clasificada solicitada, correspondiente a la explotación porcina para 176 madres y 728 cerdos de cebo, sita en partida “Solanas”, Polígono 8, Parcela 652 del municipio de La Ginebrosa a favor de José Antonio Soro Mateo.

#### **7º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde a las veintidós horas y treinta y cinco minutos, firmando la presente acta conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Blas Villanova Altabella.

Fdo. Manuel Mateo Querol.